

# LA EDICIÓN FACSIMIL, RECURSO EDITORIAL PARA LA PUESTA EN VALOR DEL LIBRO ANTIGUO EN VENEZUELA

Gildardo González\*

## *Resumen*

En el artículo se abordan diferentes aspectos inherentes a la edición facsímil. Se da un concepto y breve historia del facsímil, como una manera de conocer su alcance dentro de los recursos editoriales, se ofrecen algunos datos básicos sobre editoriales extranjeras dedicadas a la elaboración de facsímiles y se evalúan experiencias nacionales e internacionales en la elaboración de facsímiles digitales e impresos del “*Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*”. Así mismo, se abordan temas como: la reproducción del original, el estudio de la obra, el convenio institucional, el derecho de autor, el depósito legal y el ISBN (International Standard Book Number).

*Palabras clave:* Edición facsímil — Proyecto editorial — Libro antiguo — Digitalización

## *Abstract*

This article deals with elements related with facsimile edition. A definition and a brief history of facsimile edition is given, in order to have a better comprehension of how facsimile format within other

---

\* Gildardo González es Bibliotecólogo, egresado de la UCV. Analista de Control de Documentos en la Refinería El Palito, Puerto Cabello, estado Carabobo. Aceptación: Octubre 2011/ Revisión: Enero 2012/ Finalización Mayo 2012.

editorial resources has been seen. Some basic data about international editorial industries where facsimile format is produced are shown. Besides, some Venezuelan and non-Venezuelan experiences regarding digital and printout facsimiles of *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810* are analyzed. Finally, other facsimile related aspects, such as original reproduction, institutional agreements, copyright, legal deposit, and ISBN (International Standard Book Number) are studied in this article.

*Keywords:* Facsímile edition — Editorial project — Antique book — Digitalization



### *Introducción*

La conservación y divulgación de los primeros documentos publicados en nuestro país es una tarea primordial para las instituciones culturales —bibliotecas, archivos y centros de documentación— que poseen este tipo de colecciones, las cuales constituyen fuente de primer orden en la reconstrucción de nuestro pasado histórico y por ende en la preservación de la memoria de la nación. Por lo tanto, cualquier recurso que contribuya a lograr un manejo adecuado de estas producciones impresas representa un aporte de gran importancia para la identidad nacional.

La edición facsimilar, ya sea digital o impresa, constituye en la actualidad la estrategia más adecuada para la recuperación, conservación y divulgación de los documentos más deteriorados de las colecciones históricas. En este sentido, el presente artículo tiene como propósito ofrecer al lector diferentes aspectos a considerar para llevar a cabo proyectos editoriales de ediciones facsimilares impresas, especialmente de libros antiguos.

Para alcanzar este propósito se ofrecen un concepto y breve historia de la edición facsímil. Como una manera de conocer su alcance dentro de los recursos editoriales, se proveen algunos datos básicos sobre editoriales extranjeras dedicadas a la elaboración de facsímiles, y como ejemplo de antecedentes para la elaboración de proyectos se evalúan experiencias nacionales e internacionales en la elaboración de facsímiles digitales e impresos del *“Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810”*, de Andrés Bello, primer libro publicado en nuestro país.

Igualmente se dan algunas recomendaciones generales sobre aspectos inherentes al desarrollo de proyectos editoriales de ediciones facsimilares impresas, tales como la reproducción del original, el estudio preliminar, el convenio institucional, el derecho de autor, el depósito legal y el ISBN (International Standard Book Number).

Es importante destacar que la idea de poner en práctica un proyecto editorial de este tipo representa una oportunidad no sólo de procurar la puesta en valor de obras importantes para nuestra historia cultural, sino de apoyar la labor de conservación de los ejemplares originales, en la mayoría de los casos de difícil acceso para investigadores e interesados en general.

### *¿Qué es una edición facsímil?*

La edición facsímil (del latín *fac simile*, es decir *haz similar*) es una reproducción exacta de cualquier documento manuscrito o impreso, generalmente antiguo y de cierta importancia cultural, cuyo propósito es permitir su acceso sin la manipulación directa del original. Esta copia pasa a ser en muchos casos la manera más adecuada para la difusión y conservación de obras valiosas en las instituciones culturales que las custodian.

La edición facsímil parte de la reproducción del original a través de la captura de imágenes fotográficas o escaneadas, que pueden ser

utilizadas para su publicación en Internet, llamada edición facsímil digital, o para su impresión. En el segundo caso ya no sólo se busca la copia íntegra del texto y de las ilustraciones, sino la semejanza en aspectos materiales como el formato, el papel, la encuadernación, tintas, marcas de propiedad, anotaciones y cualquier deterioro que pudiera haber tenido el original a través del tiempo, convirtiéndose de esta manera en una herramienta muy útil de acercamiento al patrimonio cultural para investigadores, estudiantes, profesores, coleccionistas y público en general.

La posibilidad de lograr copias múltiples e íntegras de libros alcanzó un enorme desarrollo con la aparición de la imprenta de tipos móviles en Europa a mediados del siglo XV, ya que desde un principio se intentó reproducir la caligrafía y las ilustraciones de obras elaboradas durante varios siglos de manera manuscrita. Así mismo, los libros xilográficos —grabados sobre tacos de madera tallados en relieve, generalmente de contenido religioso y cuyo origen data del mismo periodo de los primeros libros impresos— constituyen un importante antecedente en cuanto al intento de reproducción de obras se refiere.

La sustitución de los tacos de madera por placas de metal en la ilustración de libros a finales del siglo XVI, trajo consigo una mayor precisión y belleza en los grabados. Según Manfred Kramer (2006), la primera edición facsímil de la historia del libro data del año 1697, y corresponde a la reproducción en placa de cobre (calcográfica) de un manuscrito de origen austríaco “La Bula de Oro”, elaborada por Heinrich Günther Thülemeyer y Johann Friedrich Fleischer y considerada el mayor acercamiento antiguo al moderno concepto de facsímil.

Sin embargo, habrá que esperar hasta el siglo XIX para ver como el desarrollo tecnológico en la mecanización de la industria del libro, marcará definitivamente las técnicas de reproducción. La impresión litográfica, desarrollada por Aloys Senefelder hacia 1804, así como el desarrollo de las técnicas fotográficas y su aplicación a la imprenta offset, aparecida a comienzos del siglo XX, abrieron grandes posibilidades para el alcance de una mayor exactitud y calidad en las ediciones facsímiles de obras antiguas.

En la actualidad, se llevan a cabo complejos métodos de reproducción fotomecánica, empleándose cámaras digitales de alta precisión y escáneres de distintas configuraciones, los cuales producen imágenes que se ajustan cromáticamente a través de computadoras. Estos procedimientos son combinados a su vez con técnicas artesanales ancestrales para la elaboración de los soportes: papel, pergamino, vitela, así como las ilustraciones y encuadernaciones.

### *Editoriales extranjeras*

En la actualidad existen alrededor del mundo editoriales dedicadas exclusivamente a la elaboración de facsímiles, las cuales se han dado a la tarea de crear ediciones artísticas de manuscritos e impresos antiguos de interés cultural universal, tales como los rollos del mar muerto o la Biblia de Gutenberg, incluyendo diversos beatos, libros de horas, mapas, atlas, etc. Entre las editoriales más destacadas podemos mencionar:

**Facsimile Editions:** editorial inglesa fundada en 1981, es una de las más renombradas a escala mundial por sus reproducciones de manuscritos antiguos; esta empresa destaca por la exactitud, profesionalismo y meticulosa atención a los detalles técnicos de sus productos. Entre sus trabajos más resaltantes está la edición facsímil de los rollos del mar muerto. Toda la información relacionada con esta editorial puede ser obtenida a través de su sitio web [www.facsimile-editions.com](http://www.facsimile-editions.com).

**Addison Publications:** editorial igualmente inglesa, ubicada en la ciudad de Londres. Su catálogo presenta facsímiles de gran calidad de documentos medievales y de impresos relacionados con Historia Natural. También ofrece su experiencia en la toma de fotografías, diseño, impresión y encuadernación de facsímiles a los interesados en trabajos personalizados. Su sitio web es [www.addisonpublications.com](http://www.addisonpublications.com).

**M. Moleiro Editor:** editorial española dirigida por el editor Manuel Moleiro, es otra de las más importantes a nivel mundial. Especializada

en la reproducción de códices, mapas, obras de arte entre los siglos VIII y XVI, en distintos soportes (pergamino, vitela, papel o papiro). Sus facsímiles son llamados “casi-originales” por la alta calidad que tienen, ya que reproducen hasta el olor del ejemplar original. Su sitio web es [www.moleiro.com](http://www.moleiro.com).

**Testimonio Compañía Editorial:** empresa también de origen español, con sede en la ciudad de Madrid. Desde allí, el editor César Olmos ha desarrollado colecciones dedicadas a la difusión de los textos relativos a las naciones americanas y a las culturas precolombinas; así como títulos clave de la cultura europea. Su sitio web es [www.testimonio.com](http://www.testimonio.com).

**Extramuros:** es otra editorial española, ubicada en la ciudad de Sevilla; dispone de un extenso catálogo compuesto por colecciones variadas de revistas, tratados científicos, narrativa, poesía, ensayos y obras costumbristas. Cuenta además con la modalidad de facsímiles personalizados, elaborados al gusto del interesado. Toda la información relacionada con esta editorial se puede consultar en su sitio web [www.extramuros.es](http://www.extramuros.es).

**Scriptorium:** ubicada en la ciudad de Valencia (España), esta editorial se destaca por la calidad del soporte de sus facsímiles. Realiza un trabajo totalmente artesanal que permite alcanzar la mayor similitud en obras cuyo original está elaborado en piel, ofreciendo al interesado la posibilidad de disfrutar de la antigua y sabia labor que durante siglos iluminadores, copistas y amanuenses con su paciente saber nos legaron en vitelas y pergaminos. Su sitio web es [www.scriptorium.net](http://www.scriptorium.net).

**OMI (Old Manuscripts & Incunabula):** fundada en 1986 y con sede en New York, es una importante casa editora norteamericana dedicada principalmente a la edición facsimilar de obras musicales y artísticas, manuscritas e impresas. En su sitio web [www.omifacsimiles.com](http://www.omifacsimiles.com), se puede tener acceso a un catálogo de más de 8.000 publicaciones, con sus descripciones bibliográficas y precios.

Todas estas empresas son ejemplos significativos de editoriales exitosas que han ganado numerosos premios e importantes ingresos económicos por la impresionante calidad de sus trabajos. Sus productos y su experiencia constituyen referencias de primer orden para demostrar la existencia de un importante mercado internacional para este tipo de publicaciones.

### *La edición facsímil de libros antiguos en Venezuela*

La edición facsímil no ha sido explotada de manera significativa por las editoriales comerciales venezolanas, básicamente porque este tipo de publicaciones generalmente no está dirigido a un gran público que asegure el reintegro de la inversión hecha, ya que son obras no actuales cuyo valor cultural patrimonial poco conocido, las cuales en su mayoría son aprovechadas por instituciones culturales sin fines de lucro tales como museos, archivos y bibliotecas públicas. Las reproducciones que se han realizado frecuentemente han sido copias más o menos exactas de periódicos, revistas, cartas y proclamas del siglo XIX venezolano, tales como *La Gazeta de Caracas*, *El Correo del Orinoco*, *El Cojo Ilustrado* y las cartas del Libertador, patrocinadas por instituciones públicas, entre el Ministerio de Educación o la Academia Nacional de la Historia, y reunidas en uno o varios tomos, los cuales podemos localizar en diversas bibliotecas de nuestro país.

Sin embargo, cuando indagamos sobre el libro venezolano de ese mismo siglo nos encontramos con una situación muy distinta. Notamos por ejemplo que de las 359 publicaciones producidas desde 1808 (fecha de la llegada de la imprenta a Venezuela) hasta 1821 sólo aproximadamente el 5% son libros, (17) mientras el 60% son hojas sueltas (216), los folletos constituyen el 26% (95) y las publicaciones periódicas el 9% (31) (Drenikoff, 1975). Si partimos de allí, vemos que el libro venezolano de ese periodo no generó un interés de primer orden en las imprentas, situación que responde a las particularidades históricas que rodean a nuestras primeras producciones bibliográficas. Es importante resaltar que una de las mayores limitantes para la recuperación de los pocos

libros producidos en el periodo de independencia es su ubicación, ya que además de ser pocos y estar deteriorados, algunos de ellos no se encuentran en nuestro país<sup>1</sup>, lo cual requiere entonces no sólo la interacción con las instituciones venezolanas que los resguardan, sino de vínculos a través de convenios con instituciones culturales de otros países, lo cual agrega otra tarea al editor.

A continuación y a manera de ejemplo para la elaboración de los antecedentes en un proyecto editorial, presentamos los antecesores digitales e impresos del libro *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, de Andrés Bello, primer libro impreso en nuestro país.

### *Antecedentes impresos*

Las ediciones facsímiles de este libro surgen a partir de los estudios realizados en los años 40 del siglo XX, en parte hipotéticos, pero aprobados por la Academia Nacional de la Historia, sobre la posibilidad de considerarlo el primer libro publicado en Venezuela. Se edita entonces en 1946 una investigación hecha por Pedro Grases titulado *El resumen de la historia de Venezuela de Andrés Bello*, por el Ministerio de Educación Nacional, en Caracas e impreso en Tipografía Americana.

Posteriormente, el mismo bibliógrafo localiza un ejemplar del *Calendario* en el Museo Británico, descubrimiento que confirma su tesis según la cual este es el primer libro venezolano. Es por ello que las Ediciones del Ministerio de Educación, pertenecientes a la Dirección de Cultura y Bellas Artes llevó a cabo en 1952 la primera edición facsimilar del *Calendario* titulada *El primer libro impreso en Venezuela*. Esta edición formó parte de la colección Andrés Bello y tenía un total de 100 páginas, de las cuales 64 pertenecían a la reproducción fotográfica del *Calendario*; presentaba además un estudio general en sus páginas preliminares que incluía una transcripción del texto; los preliminares se imprimieron en papel bond, y en papel glasé el facsímil del *Calendario*, ubicado al final del libro.

Un dato interesante, que ejemplifica el aporte de una edición facsímil al original, es que el ejemplar perteneciente al Museo Británico no estaba completo, pues no tenía el cuadernillo C (páginas 17 a 24), entonces se completó el contenido de la reproducción con la de otro ejemplar, perteneciente a la biblioteca particular de José M. Núñez Ponte, adquirido por la Biblioteca Nacional, el cual carecía a su vez del cuadernillo H (páginas 57 a 64). De esta manera se logró, mediante la combinación de imágenes de ejemplares distintos, presentar al lector un “ejemplar ideal” que muestra las características de la obra completa.

En 1959 la Academia Nacional de la Historia publicó el texto, con algunas ilustraciones, en su colección “Biblioteca de la Academia de la Historia”, Sesquicentenario de la Independencia N° 16.

Al haberse agotado todas las ediciones anteriores del *Calendario* el Banco Central de Venezuela, a sugerencia del Dr. Mauro Páez Pumar, decide patrocinar una nueva edición facsimilar, esta vez con motivo de la celebración del Sesquicentenario del *Correo del Orinoco*, periódico fundado por Simón Bolívar en 1818. Para esta edición, publicada en 1968, se utilizaron nuevas imágenes del ejemplar del Museo Británico y se completaron con las de la Biblioteca Nacional. Tiene un total de 64 páginas, las cuales incluyen un estudio preliminar elaborado por Pedro Grases y la reproducción del *Calendario*, que se encuentra al final. El tiraje fue de 2.000 ejemplares; el libro viene dentro de un estuche de cartón, encuadernado en hilo azul, con la portada blanca en su parte frontal; además se imprimió en su totalidad en papel w/f Laid de 80 gr., que busca asemejarse al papel artesanal del impreso original de 1810. Otro dato importante es que tiene un formato casi igual al del original (16 cm. de alto x 11,5 cm. de ancho) y se imprimió en Caracas en los talleres de Cromotip C.A. Este es el facsímil mejor elaborado y seguramente el último que se ha realizado, hace ya 42 años.

### *Antecedentes digitales*

La digitalización de libros antiguos y su publicación a través de Internet se ha convertido en una tarea a la que le han dedicado enormes esfuerzos

gran cantidad de bibliotecas, archivos, librerías y casas de subastas, lo que ha convertido a los sitios webs en la herramienta tecnológica principal para la difusión, exposición y venta de colecciones. Existe por lo tanto una tipología de recursos utilizados para la publicación de facsímiles digitales, ellos son:

***Webs de bibliotecas:*** empleadas por bibliotecas especializadas en libros antiguos o con secciones importantes de colecciones antiguas. Existen páginas sólo informativas, donde se puede identificar la biblioteca y sus servicios; otras con información más completa en las que se ponen a la disposición servicios hasta hace poco sólo presenciales, como acceso al catálogo, exposiciones o servicios de reproducción digital, y sitios webs de bibliotecas virtuales cuya actividad se centra en difundir colecciones digitalizadas, permitiendo la visualización, copia e impresión de los documentos y ofreciendo herramientas complementarias tales como guías de recursos y enlaces de interés.

***Catálogos y bases de datos:*** interfaces diseñadas para hacer accesibles a través de la Web los catálogos y bases de datos de bibliotecas, archivos y centros de información. Hay por un lado catálogos y bases de datos meramente bibliográficos, es decir, que ofrecen sólo información referencial o ficha técnica de los libros y por otro lado los que incluyen facsímiles digitales de las obras.

***Exposiciones y museos virtuales:*** es otro recurso utilizado fundamentalmente por bibliotecas y archivos y que forma parte de sus actividades de extensión cultural. Las exposiciones virtuales son en su mayoría versiones de exposiciones presenciales; su propósito es el uso de la tecnología para llegar a un mayor número de personas. Los facsímiles reproducidos por lo general no están completos, presentando sólo las páginas de mayor valor estético o tipográfico como ilustraciones, grabados, portadas, colofones.

***Colecciones en CD-ROM:*** la tecnología del CD ROM y el DVD se presentan como otros soportes de amplio uso en proyectos de digitalización a la par de Internet, básicamente por su capacidad para

almacenar gran cantidad de información. En la actualidad son muchas las ediciones facsimilares impresas, complementadas con versiones en CD ROM o DVD, que permiten el recorrido virtual por toda la obra.

**Bibliofilia:** son numerosas las páginas dedicadas al coleccionismo de libros antiguos, algunas de ellas pertenecientes a organizaciones y otras a particulares. Ofrecen cantidad de recursos de interés para los bibliófilos, contribuyendo al intercambio de información y a su búsqueda de obras. Los temas que se abordan son variados e incluyen: tasación, historia del libro y de la imprenta, tipografía, papel, encuadernación, novedades, publicaciones periódicas, subastas, entre otros.

**Comercio del libro antiguo:** la tecnología de la información no sólo es una herramienta utilizada por bibliotecas y archivos para difundir las colecciones que resguardan, sino además es un medio para que casas de subastas y librerías den a conocer y muestren las cualidades de sus obras en venta. A través de páginas web con diseños comerciales publican catálogos con reproducciones digitales y fichas técnicas de sus productos; las transacciones de compra, intercambio y venta se pueden realizar completamente vía correo electrónico (Herrera, 2003). Cuando realizamos la búsqueda de los facsímiles digitales que pudieran competir con los impresos, nos encontramos con 3 publicaciones:

En primer lugar el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela*, publicado por la Fundación Biblioteca Ayacucho en su página web (<http://www.bibliotecayacucho.gob.ve>), en conmemoración de los doscientos años de su aparición. En esta publicación, en formato PDF, se ofrece una copia de las imágenes del facsímil publicado en el año 1952 por el Ministerio de Educación, junto al estudio preliminar elaborado por Pedro Grases para la edición facsímil publicada por el Banco Central de Venezuela en 1968. Presenta una pequeña nota editorial introductoria por la Biblioteca Ayacucho, luego el contenido del estudio y al final la copia de las imágenes, tiene un total de 129 páginas.

En segundo lugar una publicación de la Biblioteca Digital Andina (<http://www.comunidadandina.org>) titulada *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el Año de 1810: atribuido a Andrés Bello*. Está publicada en formato PDF y tiene al comienzo una reseña que incluye la ficha catalográfica y una descripción breve de la obra; luego tiene la reproducción del original, dispuesto a cuatro páginas por hoja; consta de 18 páginas.

En tercer lugar encontramos entre los títulos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes<sup>2</sup> (<http://www.cervantesvirtual.com>), una reproducción del *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*. El acceso a las imágenes se logra a través del buscador del catálogo en línea que se encuentra en el sitio web [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com), el cual muestra los resultados en forma alfabética. Ofrece una ficha catalográfica y mediante un link se puede marcar el libro como favorito, entrar a un foro u observar las imágenes reproducidas del original. Según la página donde se encuentra la ficha descriptiva, desde el año 2001 ha sido consultada un total de 1.914 veces.

Las tres casos anteriores son los únicos antecedentes de facsímiles digitales encontrados en Internet, los cuales a su vez dan un ejemplo de lo que se ha publicado hasta ahora vía web de la obra tomada como referencia.

De manera general, los beneficios que buscan bibliotecas y archivos con la publicación en línea de sus colecciones son:

1. La posibilidad de que varios usuarios puedan consultar los mismos ejemplares al mismo tiempo, sin límites de horario y de forma remota.
2. La conservación de los originales, al no ser manipulados directamente sino a través de una imagen, esto adquiere mayor importancia en la medida en que los libros se encuentren más deteriorados.

3. Facilita las labores de consulta, ya que el usuario no tiene necesidad de acudir directamente a la biblioteca ya que puede obtener copias de buena calidad vía correo electrónico.

Sin embargo, para el investigador o el coleccionista, el facsímil digital puede presentar algunas limitaciones pues no es un recurso viable si se necesita llevar a cabo estudios relacionados con el análisis de papel, filigranas, tintas, material de la encuadernación, etc.; en ese caso tendrá obligatoriamente que realizar la consulta in situ y directa del ejemplar. Por lo general, lo único que acompaña al facsímil digital es una ficha técnica, y muy poca información histórica, lo que obliga a buscar información en otras fuentes. Además, es necesario el uso de computadoras con condiciones mínimas adecuadas tanto de software como de hardware para la visualización de imágenes, y en algunas oportunidades se necesita disponer de recursos económicos para el pago de servicios especializados relacionados con el acceso y envío de imágenes de mayor calidad. Por lo demás, el facsímil digital a pesar de ser un recurso para el estudio e investigación nunca reemplaza el gusto por el objeto libro, tan apreciado por los coleccionistas.

Hay que resaltar que todos los puntos abordados hasta ahora: a) concepto e historia del facsímil, b) revisión de editoriales extranjeras, c) evolución de la edición facsimilar en Venezuela y d) antecedentes digitales e impresos, forman parte del *análisis de mercado*, fase inicial de todo proyecto editorial. A la segunda fase se le denomina *concepto editorial* y está conformada por una serie de aspectos metodológicos que definen la propuesta y que dependerán de las características de cada proyecto: justificación, atributos de la publicación, público al que se dirige, objetivos comunicacionales, objetivos de mercadeo, tiraje, presupuestos y cronogramas de trabajo. A continuación, se presentan algunos aspectos inherentes al desarrollo de proyectos editoriales de ediciones facsimilares impresas, los cuales pueden servir de ayuda para su puesta en práctica.

### *Reproducción del original*

Debido a que la captura y procesamiento de las imágenes constituyen una etapa crucial para determinar la calidad del producto final, tanto los procedimientos que se emplean como los equipos requeridos son factores que merecen un análisis y seguimiento detallado. Las condiciones físicas del ejemplar a reproducir, así como las políticas de la institución que lo custodia determinarán si las imágenes se pueden tomar directamente sobre el original o desde otro facsímil, fotografía, diapositiva o microfilm. Así mismo, si la institución poseedora de la obra original no cuenta con los equipos y personal propio para llevar esta tarea, el editor debe contar con el personal técnico que asegure la calidad del trabajo, así como los equipos de reproducción necesarios<sup>3</sup>. La manipulación del o los ejemplares durante la captura de las imágenes, ya sea con cámaras digitales o con escáneres planos, es una tarea sumamente delicada, ya que se trata por lo general de libros frágiles y deteriorados, en ocasiones con encuadernaciones que no permiten una apertura mayor a 90° y con márgenes internos cortos que acentúan el llamado “abombamiento” cuando se intentan aplanar las páginas, situación que requiere en algunas ocasiones evaluar la posibilidad de desmontar la encuadernación, estrategia que puede ser rechazada cuando se trata de encuadernaciones con valor histórico, o en el mejor de los casos costeadas completamente por el editor.

En cuanto a los escáneres, se utilizan de tamaños A4 y A3 o un Microfilm Scanner. La resolución recomendada no debe ser menor a 300 DPI para las imágenes obtenidas de papel, 400 DPI para los microfilms y 600 DPI si tenemos diapositivas. Para las ediciones facsímiles digitales las imágenes deben rondar los 150 K y las miniaturas los 5-6 K.

Es importante resaltar que el formato TIFF (Tagged Image File Format) es el que más se utiliza. Al igual que otros formatos de uso común, además de los datos de la imagen propiamente dicha, contiene “etiquetas” en las que se archiva información sobre las características de la imagen, la cual sirve para su tratamiento posterior. Otros atributos son su estandarización, flexibilidad y portabilidad. Los programas

empleados son el Adobe Photoshop 7.0 con el escáner o el Pix View para el Microfilm Scanner (Martínez, Pérez & Villar, 2005).

El proceso de captura de las imágenes culmina con la entrega de los archivos electrónicos debidamente identificados, junto a una descripción bibliográfica detallada del ejemplar y de las propiedades de la imagen digitalizada. El soporte por excelencia para la entrega de los archivos es el CD-ROM.

Por otro lado, el tratamiento de las imágenes ya digitalizadas en la fase de producción editorial requiere de un trabajo conjunto entre el equipo editorial y la institución que cede el original, con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo para determinar el tratamiento a seguir más adecuado, definiendo claramente hasta que punto intervenir el color del papel, las manchas, borrones, huecos, escudos, anotaciones manuscritas, letras poco visibles, etc., a través de cambios de brillo, enfoque, contraste o tonos sepia. Todo esto con el propósito de mantener una imagen equilibrada que sirva tanto para el investigador que requiere el análisis de detalles precisos como para el lector no experto.

### *Estudio de la obra*

Junto a la reproducción de la obra, toda edición facsímil es complementada con un análisis histórico, bibliográfico y textual, cuyo propósito es acercar al lector al contexto que rodea al original, permitiéndole tener un conocimiento general de su importancia desde distintas perspectivas. Este estudio puede estar presente en los preliminares de la obra o en un impreso aparte que la acompaña. En algunos casos el estudio viene acompañado de imágenes facsimilares de otros documentos que hacen referencia al ejemplar estudiado y de una transcripción cuando se trata de manuscritos e impresos que presentan dificultades para su lectura. La tarea de redacción del estudio preliminar del ejemplar reproducido debe ser encomendada a expertos en la materia (bibliógrafos, filólogos, conservadores, codicólogos, bibliotecarios, historiadores, entre otros) y debe abarcar aspectos materiales como:

- **Papel:** artesanal, industrial, origen.
- **Tintas:** composición, colores.
- **Encuadernación:** materiales empleados (cuero, cartón, madera), encuadernación artística.
- **Decoración:** tipo, análisis, procedencia e intelectuales como:
- **Texto:** valor textual, análisis de la obra, aportes.
- **Autor:** biografía, importancia, aportes.
- **Impresor:** biografía, importancia, aportes.
- **Tipografía:** tipo, análisis, procedencia.
- **Procedencia:** propietarios que pudo haber tenido el ejemplar original durante toda su existencia, marcas de propiedad, importancia y aportes.

### *Convenio institucional*

Una de las primeras actividades que es necesario abordar con toda responsabilidad es la elaboración del convenio con el poseedor del original a editar. Las obras seleccionadas para la elaboración de facsímiles en su gran mayoría pertenecen a colecciones de fundaciones o a instituciones culturales tales como bibliotecas públicas, archivos o museos y en algunos casos a bibliotecas privadas de coleccionistas. Por ello es importante conocer si existe alguna normativa por parte de la institución para ceder imágenes de sus fondos, ya que la misma debe ser tomada en cuenta para la redacción de contratos. En Venezuela, al menos en el caso de la Biblioteca Nacional, no existe una normativa rígida para la solicitud de imágenes para facsímiles; es un procedimiento relativamente simple, ya que lo que se exige es que sean obras de dominio público y que la institución sea tomada en cuenta en

los créditos. A través de un formato de solicitud y un bajo costo por cada imagen digitalizada se puede tener acceso a una reproducción adecuada a los requerimientos técnicos acordados (resolución, tamaño, formato, etc.). Sin embargo, a nivel internacional existe una normativa bien definida, cuyos artículos establecen un conjunto de exigencias que se ofrecen a continuación:

- El trabajo de reproducción sólo debe ser confiado a editoriales que ofrezcan garantías absolutas de seguridad en todos los aspectos y fases de la publicación.
- Todas las modalidades de la publicación deberán ser establecidas punto por punto entre la institución y el editor antes de iniciarse el trabajo de reproducción y figurarán en contrato detallado.
- La procedencia del ejemplar, así como la mención y el logotipo de la institución se indicarán en un lugar destacado del facsímil.
- Las piezas únicas deberán reproducirse en locales propios de la institución. Si la pieza hubiera de ser confiada a una casa especializada, se establecerán las medidas indispensables que garanticen su seguridad y protección, en escrito detallado y conciso.
- La institución debe dar la autorización a la impresión de la tirada, así como el visto bueno a la calidad de la misma, y efectuar un estricto seguimiento en los diversos momentos de la edición.
- Se ha de exigir que la reproducción sea íntegra, fiel al aspecto físico del original y que respete los colores de éste.
- Si la pieza a reproducir lo requiere, se acompañará su edición de un comentario científico. Éste deberá comprender, al menos para el caso de los manuscritos, una descripción codicológica detallada. La institución ha de dar su visto bueno a la elección del comentarista.
- La institución participará en los beneficios económicos que genere su reproducción o recibirá determinado número de ejemplares de la misma, según contrato realizado al efecto.
- La autorización para la reproducción es únicamente válida para una sola edición, con un número concreto de ejemplares a tirar, que deberá figurar en el contrato. Para una nueva edición, e incluso reimpresión, se debe dar cuenta de nuevo a la institución. Debe haber también una limitación temporal del disfrute de autorización.

- Las peticiones se dirigirán al ente rector. La autorización dada por el director de la institución, deberá estar refrendada con el visto bueno de las autoridades correspondientes.

### *El derecho de autor*

Un aspecto de sumo cuidado para el editor de documentos que serán reproducidos para una edición facsimilar es el conocimiento de las leyes que protegen el derecho de autor, precisamente porque para este tipo de ediciones son seleccionados libros de cierta antigüedad, cuya fecha de aparición debe ser conocida con precisión, de manera de evitar incurrir en violaciones a la ley.

En Venezuela la *Ley de Derecho de Autor* (1993), en la Sección Segunda en su capítulo II, dedicada a la duración del derecho de autor, expresa (art. 25) lo siguiente: “El derecho de autor dura toda la vida de éste y se extingue a los sesenta años contados a partir del primero de enero del año siguiente al de su muerte, incluso respecto a las obras no divulgadas durante su vida”.

No debemos olvidar que los derechos pueden ser pasados a los herederos del autor, por lo que hay que solicitar la información a la institución que presta el original, y en caso de no poseerla, llevar a cabo la investigación correspondiente. La mayoría de libros de interés para este tipo de proyectos son de dominio público, por lo que la propiedad de las imágenes pasa a tener un lugar de importancia en los aspectos legales; estos derechos deben ser reconocidos, ya sean imágenes tomadas por una empresa, un particular o la misma institución que posee el original.

Así mismo, los derechos de autor de los especialistas contratados para la elaboración de transcripciones y análisis bibliográficos, históricos y textuales deben definirse de manera clara en el contrato de edición. El profesor D'Jesús (2010) señala que el contrato de edición debe expresar:

- La identificación del autor, del editor y de la obra.
- Si la obra es inédita o no.
- Si la cesión para editar la obra tiene carácter de exclusividad.
- El número de ediciones autorizadas.
- El plazo para poner en circulación los ejemplares de la edición.
- La cantidad de ejemplares de la edición.
- Los ejemplares que se reservan para el autor.
- La remuneración del autor.
- El plazo dentro del cual el autor debe entregar al editor un soporte adecuado de la obra.
- La calidad y demás características de la edición.
- La forma de fijar el precio de venta.

Y de manera más general, podemos seguir las siguientes recomendaciones de la International Federation of Library Associations (IFLA) en cuanto a los aspectos legales de proyectos de digitalización:

- Investigue la situación legal en relación con la realización de copias digitales de los materiales originales como el primer paso del proyecto de digitalización.
- Establezca los mecanismos para evitar cambios no autorizados en los ficheros digitales creados durante el proyecto.
- Asegure que el proyecto cumple la legislación local relacionada con el depósito legal.

- Establezca una clara política de acceso y uso de las imágenes dentro del marco general del proyecto digital, incluyendo si fuera conveniente, fórmulas de exención de responsabilidades sobre el copyright.

Es necesario por lo tanto, asesorarse con un especialista en propiedad intelectual e investigar la situación legal de cada documento a digitalizar, tomando en cuenta que el producto final pudiera ser utilizado para obtener algún beneficio económico.

### *Depósito Legal e ISBN*

Existen otros requerimientos que deben ser cumplidos, y que permiten garantizar que la edición cumple con la normativa nacional e internacional, lo que se traducirá a su vez en seguridad para el destinatario final en cuanto a la autenticidad y por lo tanto confiabilidad del estudio preliminar o volumen de estudio y del facsímil como reemplazo del ejemplar original.

El propósito de la *Ley de Depósito Legal* es procurar la conservación de memoria nacional, es decir, el aporte cultural de Venezuela al mundo a través de sus producciones bibliográficas impresas (libros, folletos, literatura gris, entre otros), producciones no bibliográficas impresas en papel u otro material análogo (pliegos sueltos, partituras, mapas, entre otros) y producciones no bibliográficas fijadas en material audiovisual y en fonogramas (CD-ROM, fotografías, diapositivas, entre otros) e implica la consignación de un número de ejemplares (3 en el caso de libros, folletos y facsímiles) a la Biblioteca Nacional de Venezuela, organismo encargado de velar por el cumplimiento de esta ley.

El ISBN (International Standard Book Number) por su parte, responde a una normativa internacional que permite numerar los libros publicados en cada país, lo cual ayuda a localizar los títulos impresos e identificar a los autores y editores venezolanos en el contexto de la producción editorial foránea. Este número es solicitado en la Agencia

Venezolana del ISBN, la cual es manejada en la actualidad por el Centro Nacional del Libro (CENAL).

Tanto el Depósito Legal como el ISBN, son trámites que se llevan a cabo en la etapa de producción; los mismos deben ser tomados en cuenta en el cronograma editorial inicial, y los datos que indican que se llevaron a cabo se deben ubicar en las páginas correspondientes según la ley.

### *Conclusiones*

1. La edición facsimilar ya sea digital o impresa, constituye en la actualidad un medio valioso para la conservación y divulgación de los documentos más deteriorados de las colecciones históricas. Es por ello que los proyectos editoriales de ediciones facsímiles deben ser tomados en cuenta y evaluados por archivos, bibliotecas y centros de documentación como un recurso de primer orden para dar a conocer sus colecciones más valiosas evitando la manipulación directa
2. Los avances de la tecnología fotográfica y de digitalización de imágenes ofrecen en la actualidad posibilidades nunca antes vistas en el desarrollo de proyectos de ediciones facsimilares que sean fieles a los ejemplares originales. No debemos olvidar que aunque una reproducción no sustituirá completamente al original, si debe servir para poder llevar a cabo la mayor cantidad de investigaciones posibles.
3. Todo proyecto editorial de edición facsímil impresa debe cumplir con una serie de pasos que son inherentes a este tipo de propuestas. La reproducción y edición de las imágenes constituye la etapa fundamental y determinará la calidad del producto final, el cual debe cumplir las exigencias del público que abordará el estudio de la obra desde distintas perspectivas, por lo que además se debe alcanzar la mayor similitud posible en sus características materiales: formato, soporte, encuadernación, etc.

4. Es bastante difícil reunir en un artículo todos los aspectos, recomendaciones y procedimientos que se siguen en el desarrollo del proyecto de una edición facsimilar impresa, sin embargo, la idea es brindar al interesado algunos puntos que le den un panorama general a la hora de iniciar un proyecto de este tipo.

### *Referencias*

- 1 Según el estudio llevado a cabo por Drenikoff en 1975, de obras tan importantes como la edición de *La lógica, ó los primeros elementos del arte de pensar*, primer libro de filosofía publicado en Venezuela e impreso por Juan Baillío en 1812, el único ejemplar conocido se encuentra en la Biblioteca de Harvard, en los Estados Unidos.
- 2 Esta biblioteca digital es uno de los sitios web literarios en castellano más consultados en la red, su catálogo cuenta con más de 14.000 títulos digitalizados en distintos formatos: textos digitales, vídeos, audio, ediciones multimedia y ediciones facsímiles de manuscritos, primeras ediciones, publicaciones periódicas y microfilmes.
- 3 Si se contrata a una empresa o a un fotógrafo en particular, se debe poner especial atención en la experiencia previa que tenga en este tipo de trabajo, además de la firma de un contrato donde se asegure el uso adecuado de las imágenes. Por lo general la reproducción se realiza en el propio recinto de la institución, por lo que es necesario prever la logística a seguir.

### *Referencias bibliográficas*

- D'JESÚS, A. (2010). *El derecho de autor y el contrato de edición*. Diplomado en edición, Módulo I: Arte y Oficio de la Edición. Caracas, CAVELIBROS – Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- DRENIKOFF, I. (1975). *Impresos y mapas antiguos de Venezuela*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República.
- GRASES, Pedro. (1952). *El primer libro impreso en Venezuela*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación.
- GRASES, Pedro. (1968). *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810* (facsimil). Caracas, Banco Central de Venezuela.

- HERRERA Morillas, José Luis. (2003). *Tratamiento y difusión digital del libro antiguo: directrices metodológicas y guía de recursos*. España, Ediciones Trea.
- International Federation of Library Associations (IFLA). (2002). *Guidelines for digitization projects: for collections and holdings in the public domain, particularly those held by libraries and archives*. Consultada el 13 de febrero de 2011, página web de IFLA: <http://archive.ifla.org/VII/s19/pubs/digit-guide.pdf>.
- KRAMER, M. (2006). *What is a facsimile? The history and technique of the facsimile*. Consultada el 18 de febrero de 2011, página web de OMI Facsímiles: <http://www.omifacsimiles.com/kramer.html>
- MARTÍNEZ, P., Pérez, R., Villar, J. C. (2005). *La edición facsímil digital en la biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. Consultada el 9 de febrero de 2011, página web de la Universidad Complutense de Madrid, <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0505120189A.PDF>
- Universidad de Sevilla (2011). *Normas para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la biblioteca*. Consultada el 16 de febrero de 2011, página web de la Universidad de Sevilla: [http://bib.us.es/sobre\\_la\\_biblioteca/gestion\\_y\\_organizacion/normas/anexo\\_reglamento-ides-idweb.html](http://bib.us.es/sobre_la_biblioteca/gestion_y_organizacion/normas/anexo_reglamento-ides-idweb.html)
- VENEZUELA (1993). *Ley sobre el derecho de autor*. Consultada el 2 de febrero de 2011, página web de gobierno en línea: [http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/view/ver\\_legislacion.pag](http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/view/ver_legislacion.pag)
- VENEZUELA (1993). *Ley de depósito legal en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional*. Consultada el 2 de febrero de 2011, página web de gobierno en línea: [http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/view/ver\\_legislacion.pag](http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/view/ver_legislacion.pag).